ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN

Código: PA02-IN07-F01 VERSIÓN 1.0

FASE 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Compromisos							Avance							Evidencias	
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
1	Contar con un excelente equipo humano y condiciones laborales que hagan de la Secretaría Distrital de Movilidad un lugar atractivo para trabajar y desarrollarse profesionalmente	"Contribuir activamente en el cumplimiento de la misión, visión, objetivos estratégicos, política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de garantizar un desempeño institucional articulado y armónico".	(Actividades realizadas en función del SIG /Actividades solicitadas en función del SIG)*100	01/01/2019 31/12/2019	Impulsar la participación de los servidores públicos en el cumplimiento de la misión, visión, objetivos estratégicos, política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión.	20%	50%	50%		50%		50%	10%	Participación de los servidores en las socializaciones del SIG, en la semana ambiental y el día TEP Apoyo de los servidores a la oficina de control interno para la realización de las auditorias internas de calidad evidencia.	Archivo Oficina de Seguridad Vial
					Apoyar las auditorias de calidad										
					Atender las auditorias de Calidad cuando se requieran										
2	Contar con un excelente equipo humano y condiciones laborales que hagan de la Secretaría Distrital de Movilidad un lugar atractivo para trabajar y desarrollarse profesionalmente	Fomentar la cultura de la mejora continua cumpliendo con los planes de mejoramiento concertados.	(Actividades realizadas para el cumplimiento de los planes de mejoramiento/ Total de actividades propuestas en los planes de mejoramiento)*100	01/01/2019 31/12/2019	Proponer los planes de mejoramiento para contribuir con las mejora continua de los procesos	20%	50%	50%		50%		50%	10%	Elaboración de los planes de mejoramiento del proceso de seguridad vial Se han gestionado las acciones del plan de mejoramiento las cuales han sido cerradas por la Oficina de Control Interno	Archivo Oficina de Seguridad Vial
					Gestionar las acciones para dar cumplimiento al plan de mejoramiento de los procesos.										
					Impulsar a los servidores públicos en la mejora continua										
4	Orientar las acciones de la Secretaría Distrital de Movilidad hacia la visión cero, es decir, la reducción sustancial de víctimas fatales y lesionadas en siniestros de tránsito	Implementar el 12% del Plan Distrital de Seguridad Vial	(Número de actividades ejecutadas en la vigencia / total de avance de actividades programadas)*100	01/01/2019 31/12/2019	Realizar el seguimiento del Plan Distrital de Seguridad Vial, a través de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial e implementar las acciones que le competen a la Secretaria Distrital de Movilidad	30%	50%	50%		50%		50%	15%	Durante el primer semestre se han realizado dos reuniones de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, donde se realizó el seguimiento de las acciones previstas en los planes de trabajo definidos con algunas entidades del Distrito, continuando con la articulación de acciones desde la SDM para apoyar los temas a cargo de las otras entidades. Así mismo, se integran los reportes de las diferentes entidades y áreas de la SDM responsables frente a las acciones previstas en el Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista. Durante el primer semestre se ha implementado el 6,50% de las acciones establecidas en los ejes del Plan Distrital de Seguridad Vial. EJE 1: INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EJE 2: ACTORES DE LA VÍA, COMUNICACIÓN Y CULTURA VIAL EJE 3: VÍCTIMAS EJE 4: INFRAESTRUCTURA SEGURA EJE 5: CONTROLES PARA LA SEGURIDAD VIAL, TECNOLOGÍA Y VEHÍCULOS.	Archivo Oficina de Seguridad Vial
		Definir lineamientos técnicos en materia de seguridad vial que permitan reducir la siniestralidad vial en la ciudad			Diseñar los lineamientos técnicos en materia de seguridad vial									Durante el primer semestre se han diseñados los siguientes lineamientos técnicos en materia de seguridad vial. 1.Lineamiento seguridad vial semaforización. 2. Lineamiento seguridad vial pruebas piloto. 3. Lineamiento seguridad vial Planes de Manejo de Tránsito. 4. Lineamientos seguridad vial Auditorias.	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACION DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN

Código: PA02-IN07-F01 | VERSIÓN 1.0

HOJA 1 CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación							Avance							Evidencias	
Nº	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de Indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
5	Orientar las acciones de la Secretaría Distrital de Movilidad hacia la visión cero, es decir, la reducción sustancial de víctimas fatales y lesionadas en siniestros de tránsito	Implementar el 18% del Plan Distrital de Seguridad Vial para motociclistas	(Número de actividades ejecutadas en la vigencia / total de avance de actividades programadas)*100	01/01/2019 31/12/2019	Coordinar e implementar las acciones establecidas en Plan Distrital de Seguridad Vial para Motociclistas	30%	50%	30%		50%		30%	9%	Durante el primer semestre se ha implementado el 8,70% en la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial para motociclistas donde se destacan las siguientes acciones: La Celebración de la 4 edición de la iniciativa Abril, Mes de Motociclista, Se han desarrollado más 28 actividades para la ciudadanía. Identificación de puntos críticos de siniestros de motociclistas, jornadas pedagógicas en vía para motociclistas Se han identificado las dependencias dentro de la SDM que son responsables de adelantar de acciones de implementación que se encuentran en el Plan, y se ha venido solicitando la información respectiva.	Archivo Oficina de Seguridad Vial
Total						100%							44%		
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)													0%		
													44%		

FECHA 17 JUL 2019

VIGENCIA 2019

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN
Firma del Superior Jerárquico

CLAUDIA ANDREA DÍAZ ACOSTA
Firma del Gerente Público